

ORGANIZACIÓN DE LA COFRADÍA 2023

En estas páginas se informa a nuestros hermanos de todos los datos relacionados con la Estación de Penitencia de 2023, que tendrá lugar el próximo Sábado Santo, día 8 de abril. Rogamos la atenta lectura de todas las fechas, así como el cumplimiento de las mismas, lo cual redundará en beneficio de todos los hermanos.

FECHAS ORGANIZACIÓN COFRADÍA

- Fecha tope entrega solicitudes de **varas, insignias y maniguetas: viernes, 3 de marzo.**
- Fecha tope envío de solicitudes de **papeletas de sitio por internet: viernes, 10 de marzo.**
- **Reparto de papeletas de sitio:**
 - **Del lunes 20 de marzo al jueves 23 de marzo de 19:30 a 22:00 horas.**
 - **Viernes 24 de marzo: de 19:00 a 20:00 y de 21:00 a 22:30 horas.**
- Las insignias, varas y maniguetas adjudicadas estarán reservadas hasta el viernes día 24 de marzo, disponiéndose de ellas a partir de entonces según lo estipulado en el Reglamento.

NO SE REPARTIRÁN PAPELETAS DE SITIO FUERA DE LOS DÍAS Y HORARIOS PREVISTOS BAJO NINGÚN CONCEPTO.

SOLICITUD DE PAPELETA DE SITIO POR INTERNET:

Los hermanos que lo deseen podrán solicitar su papeleta de sitio a través del formulario habilitado en la web de la Hermandad **antes del viernes, 10 de marzo. Se confirmará la recepción de dicha solicitud al correo electrónico indicado por el hermano.** Recibida la solicitud, se comprobará que el hermano cumple las condiciones establecidas en el Reglamento Interno de la Hermandad para la emisión de la misma, en caso contrario deberá regularizar su situación antes de retirarla. Se recuerda particularmente que deben encontrarse al día en sus cuotas con la Hermandad.

Las papeletas así emitidas podrán ser retiradas en el horario de reparto de papeletas en una **mesa independiente dedicada exclusivamente a las papeletas solicitadas por esta vía.**

Los hermanos que no pudieran comparecer en los días señalados para el reparto de papeletas de sitio deberán solicitar, por los mismos medios señalados y en las mismas fechas, la reserva de la misma, y lo que deseen portar. La papeleta así solicitada y emitida estará en poder de Mayordomía hasta su entrega.

SOLICITUD DE INSIGNIAS Y VARAS:

Todas las insignias y varas de las Cofradía serán repartidas por antigüedad entre los hermanos que las soliciten, no manteniéndose por tanto derecho alguno sobre lo portado el año anterior.

Todos los hermanos que deseen participar en la Estación de Penitencia ocupando un puesto de los definidos como “insignias y varas” en el artículo 1.3 del Reglamento **deberán comunicarlo a**

través del formulario encartado en el presente boletín enviándolo por correo o mediante entrega en mano en la Casa Hermandad, o a través del formulario habilitado en la web de la Hermandad, antes del viernes, 3 de marzo.

Una vez finalizado el periodo de solicitud, y antes del inicio del reparto de Papeletas de Sitio, se hará público en la casa-Hermandad el listado de asignaciones de insignias y varas, así como el de solicitudes que no han podido ser atendidas por haber sido solicitadas por hermanos de más antigüedad.

En caso de ser adjudicatario de una "insignia o vara" **la papeleta de sitio será emitida automáticamente y estará disponible en la mesa de papeletas de sitio solicitadas por internet** durante los días de reparto. Las insignias o varas adjudicadas estarán **reservadas hasta el día 24 de marzo**. Desde ese día, el Diputado Mayor de Gobierno dispondrá de las mismas y las irá cubriendo, adjudicándolas entre aquellos que, habiendo presentado solicitud y coincidiendo esta con la insignia o vara que haya quedado libre o puesto genérico, no hayan resultado adjudicatarios con anterioridad de alguna otra insignia o vara.

Si un hermano no resulta adjudicatario de "insignia o vara", deberá obtener su papeleta de sitio con **CIRIO o CRUZ**, por el medio que estime más oportuno.

SOLICITUD DE MANIGUETAS:

Todos los hermanos que deseen participar en la Estación de Penitencia ocupando un puesto en una manigueta trasera del Paso, **deberán comunicar mediante escrito por correo o entrega en mano en la Casa Hermandad, o a través del formulario habilitado en la web de la Hermandad** su deseo de ocuparlo, **antes del viernes, 3 de marzo**.

Una vez finalizado el periodo de solicitud, y antes del inicio del reparto de Papeletas de Sitio, se hará público en la casa-Hermandad el listado de asignaciones de las dos maniguetas así como el de solicitudes que no han podido ser atendidas por haber solicitado hermanos de mayor antigüedad el puesto o por haber ocupado dicho puesto con anterioridad según especifica el Reglamento Interno de la Hermandad en su artículo 1.4.

En caso de ser adjudicatario de una manigueta **la papeleta de sitio será emitida automáticamente y estará disponible en la mesa de papeletas de sitio solicitadas por internet** durante los días de reparto. Las maniguetas adjudicadas estarán reservadas hasta el **viernes 24 de marzo**. Desde ese día el Diputado Mayor de Gobierno dispondrá de las mismas y las irá cubriendo por riguroso orden de antigüedad, conforme a las que hayan sido solicitadas mediante la correspondiente solicitud.

Si un hermano no resulta adjudicatario de una manigueta, deberá obtener su papeleta de sitio con **CIRIO o CRUZ**, por el medio que estime más oportuno.

SOLICITUD DE PALERMO NEGRO:

Se encuentra recogido en nuestro Reglamento, desde su aprobación en cabildo general extraordinario de 10 de marzo de 2022, un modo extraordinario de participación en la Estación de Penitencia:

Artículo 1.2.3 “Con el objetivo de facilitar la participación del máximo número de hermanos en la Estación de Penitencia, el Diputado Mayor de Gobierno, con la aprobación del Hermano Mayor, podrá autorizar a **hermanos, con imposibilidad física e informe médico oficial de su circunstancia**, a que realicen la estación de penitencia portando un Palermo negro.” Se situarán estos hermanos precediendo y sucediendo a determinadas insignias.

Así pues, aquellos hermanos que, cumpliendo los requisitos, así deseen realizar la Estación de Penitencia deberán solicitarlo mediante escrito, acompañado del certificado médico oficial, al correo electrónico dmg@hermandaddelasoledad.org hasta el día **10 de marzo**, o durante los días de reparto presencial de papeletas de sitio.

CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DE LA PAPELETA DE SITIO:

Únicamente se expedirán Papeletas de Sitio a los Hermanos que lo sean de pleno derecho, es decir, una vez recibidos como tales.

Para poder obtener su Papeleta de Sitio **los hermanos deberán encontrarse al día en sus cuotas con la Hermandad. Los hermanos nuevos deberán tener abonado el primer año completo para poder obtener su Papeleta de Sitio.**

Aquellos hermanos que por algún motivo no estuvieran en condiciones económicas de satisfacer las oportunas cuotas podrán comunicarlo al miembro de la Junta de Gobierno que estime conveniente quien dará traslado a Mayordomía, disponiendo ésta o el Hermano Mayor de las medidas que crean oportunas de acuerdo con la caridad fraterna.

ACCESO EL SÁBADO SANTO A LA PARROQUIA O LUGAR DE FORMACIÓN DE LA COFRADÍA PARA PARTICIPAR EN LA ESTACIÓN DE PENITENCIA:

El acceso a la Parroquia para los integrantes del cortejo se realizará por la puerta de la calle Hernán Cortés a partir de las 17:30 y hasta las 18:45 horas. Solo podrán acceder al interior del templo:

- Los hermanos nazarenos, acólitos o costaleros portando su Papeleta de Sitio.
- Pase de acceso para costaleros no hermanos.
- Pase de acceso emitido por el Diputado Mayor de Gobierno por razones organizativas.
- Invitación emitida por el Hermano Mayor por razones protocolarias.
- Con la Papeleta de Sitio simbólica **no** se podrá acceder al templo para la **salida de la Cofradía**.

LOS HERMANOS QUE LO DESEEN PUEDEN REVESTIRSE CON LA TÚNICA NAZARENA EN LA CASA HERMANDAD, C/ MARTÍNEZ MONTAÑÉS Nº 19. NO ESTARÁ PERMITIDO HACERLO EN LA SACRISTÍA O DEPENDENCIAS DE LA PARROQUIA.

LAS PUERTAS SE CERRARÁN A LAS 18:45 HORAS PARA MEJOR ORGANIZACIÓN DE LA COFRADÍA, POR LO QUE SE RUEGA MÁXIMA PUNTUALIDAD.

CREDECIAL DE ACOMPAÑAMIENTO NAZARENOS-NIÑOS Y MONAGUILLOS:

Los niños y nazarenos-niños de los tramos 3º y 4º podrán acceder al lugar donde se organice su respectivo tramo acompañados de un único familiar. La necesidad de acompañante se manifestará en el momento de recoger la papeleta de sitio haciéndose constar en ésta dicha circunstancia. Dicho familiar accederá al templo, previa presentación de la correspondiente "Autorización de acompañamiento" y DNI de la persona autorizada, pudiendo asistir al hermano en momentos puntuales durante la Estación de Penitencia, salvo en la Carrera Oficial. En caso de varios menores hermanos entre si se dará una única autorización.

Los diputados de tramo serán los encargados de mantener el orden y cuidado de los niños, por lo que **no se permitirá la presencia dentro de las filas de nazarenos a quien no vista la túnica.**

Por razones de seguridad, **no se permitirá la entrada de carros porta bebés** al templo o lugar de formación de los tramos de niños nazarenos y monaguillos, **así como no se permitirá que se participe con carros porta bebés en la Cofradía.** La Hermandad habilitará un espacio el Sábado Santo para aquellos que necesiten dejar el carro porta bebés mientras hacen Estación de Penitencia.

ACCESO AL TEMPLO PARA LA ENTRADA DE LA COFRADÍA:

Los hermanos que, sin participar en la Estación de Penitencia, deseen acceder al templo para contemplar la entrada de la Cofradía deberán obtener una Papeleta de Sitio Simbólica en los días y horas establecidos para el reparto de Papeletas de Sitio.

Podrán acceder también aquellas personas que dispongan de invitación de acompañamiento a menores.

No podrá entrar nadie que no disponga de Papeleta de Sitio Simbólica o invitación de acompañamiento a menores.

El acceso al Templo se hará a través de la puerta de la Sacristía de la Parroquia en la calle Hernán Cortés entre las 23:30 y las 00:00 horas. **A las 00:00 horas se cerrará la puerta y no se permitirá el acceso.**

En ningún caso podrá acceder nadie ajeno al cortejo por la puerta principal por la que entra la Cofradía.

José Manuel Peña Fernández
Diputado Mayor de Gobierno

CALENDARIO DE COSTALEROS 2023

- Igualá: Domingo 12 de febrero a las 12:00 horas.
- 1º ensayo: Viernes 10 de marzo a las 21:00 horas.
- 2º ensayo: Viernes 17 de marzo a las 21:00 horas.
- Mudá: Lunes 20 de marzo a las 21:00 horas.
- Desarmá: Miércoles 12 de abril a las 21:00 horas.

SE RUEGA MÁXIMA PUNTUALIDAD.

HERMANOS MAYORES DE 75 AÑOS

Los hermanos mayores de 75 años podrán solicitar, si lo desean, durante los días de reparto de papeletas de sitio, una invitación especial, exclusivamente para ellos, para presenciar la salida de la cofradía en un espacio habilitado en el exterior junto a la puerta de la parroquia en la plaza de San Lorenzo.